

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

VIII Legislatura

Núm. 50 21 de diciembre de 2011 PE/000707-03/8 . Pág. 5366

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000707-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Francisco Ramos Antón, relativa a situación actual del convenio suscrito con el Ayuntamiento de Fuentes de Nava, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 32, de 11 de noviembre de 2011.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Francisco Ramos Antón, PE/000707, relativa a situación actual del convenio suscrito con el Ayuntamiento de Fuentes de Nava, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 32, de 11 de noviembre de 2011.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de diciembre de 2011.

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita número P.E. 0800707, formulada por D. Francisco Ramos Antón, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a situación del convenio de gestión de la Laguna de La Nava.

El convenio para la gestión de la Laguna de La Nava suscrito por la Junta de Castilla y León con el Ayuntamiento de Fuentes de Nava ha finalizado su vigencia el 31 de diciembre de 2010.

Valladolid, 25 de noviembre de 2011.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE

Fdo.: Antonio Silván Rodríguez

http://sirdoc.ccyl.es CVE: BOCCL-08-002906